



Asociación de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos y de la
Ingeniería Civil



nº7 JULIO 2019



ASAMBLEA 2019

El pasado 19 de junio se celebró la Asamblea General Ordinaria de 2019. Se abrió la sesión a las 18:30 horas con 54 asociados, entre presentes y representados. Vicent Esteban, Presidente de la Asociación les dio la bienvenida a los presentes y procedió a desarrollar el orden del día anunciado en la convocatoria.

Los asociados representados aprobaron la Memoria del ejercicio 2018 y el cierre económico del citado año, así como el presupuesto de 2019. 🇪🇸

REGLAMENTO ELECTORAL DE LA AICCPIC

PRESENTACIÓN DE LA APP GOING, GRANDES OBRAS DE LA INGENIERÍA ESPAÑOLA



Acuerdos de la Junta Directiva

Toda la información sobre los acuerdos tomados, entidades involucradas, seguimiento de los mismos.



Noticias de la Asociación

Resumen de las noticias más destacadas en el ámbito de la Asociación y de interés para los asociados.



Jornadas del Instituto de la Ingeniería de España

Actividades realizadas en el IIE, que abarcan jornadas, mesas redondas, conferencias...



Cartas de los asociados

Sección donde los Asociados tenemos nuestra voz. Puedes enviar tu carta a la dirección comunicación@ingenieria-civil.org

I. CARTA DEL PRESIDENTE	3
II. TRIBUNA	4
III. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA	5
IV. NOTICIAS	6
V. JORNADAS DEL INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA	16
VI. REDES SOCIALES	18



Querida compañera, querido compañero:

Tempus fugit... Sigue la actividad de nuestra Asociación. Puedes informarte con esta nueva edición del boletín trimestral. Se han ido cumpliendo etapas. Se resume aquí la información de las últimas semanas. Hemos tenido ocasión de presentar algunos resultados de los interesantes proyectos que en este último período ha venido desarrollando nuestra Asociación, que espero sean de tu interés.

La aplicación GOING ya está disponible. La tarea de difusión de las grandes obras de ingeniería es un proyecto necesario. La aplicación puede descargarse en cualquier dispositivo telefónico. Se tiene ya disponible un soporte con capacidad al que queremos seguir añadiendo otras obras a las inicialmente recogidas.

El foro de Santander ha permitido presentar un avance del trabajo OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A EXAMEN. España, Informe 2019 que se está ultimando y se presentará de manera definitiva tras el verano. El interés que en los medios está suscitando es bien indicativo de la importancia y de su impacto.

La asamblea que celebramos en junio y de la que se dan detalles por este medio aportó la información que se tiene

también disponible en la Memoria 2018, que puede consultarse en nuestra página web. Además, hemos aprobado ya el Reglamento y calendario electoral que regirá las próximas elecciones. Espero que sea de tu interés. Una vez más te deseo lo mejor para este período del año, en el merecido descanso y recuperación, en lo profesional y lo personal.

Como siempre, a tu disposición.

Un saludo afectuoso.

Vicent Esteban Chapapriá
Presidente
Asociación de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil

La valoración, protección y estimación social del patrimonio construido se había circunscrito, hasta fecha relativamente reciente, a los grandes monumentos históricos. En las últimas décadas se ha asistido a la apertura a otros patrimonios y escalas. Es el caso del patrimonio industrial, del patrimonio de las arquitecturas vernáculas o del patrimonio de los paisajes culturales. Sin embargo en el caso de la obra civil existían muy pocas iniciativas al respecto, y prácticamente ninguna a escala nacional.

En mayo de 2017 se elaboró y aprobó en Junta Directiva de la Asociación de ICCP y de la IC (AICCP-IC) la "Propuesta para la puesta en marcha del proyecto Patrimonio de la Obra Pública". Dicha propuesta inicial se ha desarrollado en su primera fase, concluyéndose esta en 2018 con la puesta en servicio de la app GOING, "Grandes Obras de Ingeniería", que se halla plenamente disponible en dispositivos electrónicos desde finales del referido 2018.

El pasado mes de junio presentamos GOING en un acto en el Colegio de Ingenieros de Caminos. La aplicación contiene información del patrimonio documental, de las características, fotográfica, bibliográfica y de ubicación de 130 obras de ingeniería española.

El objetivo final de GOING es aproximar el patrimonio de la ingeniería al conjunto de la sociedad satisfaciendo objetivos específicos:

- que los ciudadanos puedan aproximarse al patrimonio de las obras públicas desde programas y plataformas de Comunicación y conectividad de uso común hoy día.
- que los ciudadanos cuenten con herramientas próximas — internet, redes sociales, aplicaciones... —, que les permitan identificar adecuadamente las obras públicas históricas que constituyen hitos especialmente valiosos, singulares y representativos.
- disponer de una imagen de marca, de diseño gráfico y textos explicativos diseñados en el contexto de un programa específico, que puedan proporcionar con facilidad a información de interés en la propia visita a la obra de ingeniería.
- poner en valor la función social de la ingeniería y su contribución al desarrollo territorial y económico, subrayando además la componente cultural e histórica del patrimonio de la obra pública.

Hay que destacar que se ha preparado una metodología y que cada obra seleccionada ha sido evaluada mediante la aplicación de seis criterios. Como principales referencias para la definición de los primeros criterios de evaluación se han utilizado diversos manuales y ensayos dedicados al patrimonio cultural, las ideas iniciales propuestas en el proyecto VAPROP - VALoración del Patrimonio Rural de la Obra Pública desarrollado por la Fundación Miguel Aguiló y, principalmente, la axiología elaborada por José Antonio Fernández Ordóñez cuando estableció cinco categorías de valores a cuya luz pudiera analizarse el patrimonio de las obras públicas: el valor científico, mayor cuanto mayor sea la autenticidad de la obra; el valor estético, que en muchas

ocasiones será el único que hace que una antigua obra pública sea considerada como conservable; el valor histórico o documental; el valor simbólico, derivado de la emotividad y estimación suscitada por la obra para una determinada sociedad; y el valor de uso, entendido como la utilización actual de la antigua obra pública.

El proyecto GOING ha establecido finalmente seis criterios de valoración (importancia histórica, calidad científica o tecnológica, importancia social o identitaria, singularidad, capacidad documental e interés paisajístico). Cada elemento seleccionado se ha valorado atendiendo a estos criterios sobre 10 puntos y posteriormente se le ha dado una valoración global sobre 100 que aparece en el listado general de las obras dentro de la chincheta o gota con su color identificativo según la tipología.

Se han tenido también en consideración las propuestas realizadas por el IPCE-Instituto de Patrimonio Cultural de España en los planes nacionales de patrimonio industrial y paisaje cultural con objeto de valorar unos y otros bienes. Estas propuestas tienen interés por considerar criterios que, según las categorías de bienes establecidas en uno y otro plan, pueden ser aplicadas a obras públicas no sólo de carácter nodal sino también a infraestructuras de escala territorial. Por último, se han contemplado los criterios de evaluación y valoración manejados en programas internacionales ya consolidados, como el Historic Civil Engineering Landmark Program de la American Society of Civil Engineers (ASCE), y el Engineering Heritage Recognition Program de la Institution Engineers Australia (IEA).

Recientemente la Junta Directiva de la Asociación de ICCP y de la IC (AICCP-IC) ha aprobado la continuación de los trabajos procediendo a desarrollar en este año nuevos trabajos de mejora (creación de rutas en la app, mejoras de la información contenida con vídeos y otros materiales, preparación de un formulario para la presentación por instituciones de propuestas, etc.), por lo que el proyecto no se da por terminado.

Vicent Esteban Chaparría

Presidente de la AICCPIC

Descargar la app para [Android](#) y [iPhone](#)





Junta Directiva

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2019

- Acuerdo de Presentación de la App GOING a los Premios Hispania Nostra (<https://www.hispanianostra.org/que-hacemos/premios/convocatoria-premios-hispania-nostra-2019/>)
- Aprobación de la Propuesta de nombramiento de Miembro de Honor del IIEE a D. Pablo Bueno Sainz.

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2019

- Aprobación de la propuesta de Bases del Premio Internacional Manuel Lorenzo Pardo a las buenas prácticas en la gestión del Agua.
- Aval de la Asociación a la propuesta de Magna Dedicatio del Instituto de la Ingeniería de España a D. Enrique Gutiérrez Bueno.

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019

- Ratificación de la Convocatoria de Asamblea Anual de la Asociación 2019.
- Aprobación del Reglamento Electoral para las elecciones a la Junta Directiva de la Asociación.
- Aprobación de Normas para el sorteo de la Mesa Electoral para las elecciones a la Junta Directiva de la Asociación.
- Aprobación de la propuesta de incorporación de la Asociación como miembro Asociado al Consejo Mundial de Ingenieros Civiles.
- Aprobación de solicitud de incorporación del asociado D. José Antonio Rodríguez de la Cruz al Comité de Asuntos Rurales del IIE.



CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL 2019 DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS

19 de junio de 2019

El pasado 19 de junio se celebró la Asamblea General Ordinaria de 2019. Se abrió la sesión a las 18:30 horas con 54 asociados, entre presentes y representados. Vicent Esteban, Presidente de la Asociación les dio la bienvenida a los presentes y procedió a desarrollar el orden del día anunciado en la convocatoria.

Inició su intervención haciendo un breve balance del periodo de gobierno de la actual Junta que se inició en 2016 y finalizará en enero de 2020, agradeciendo al anterior Presidente D. Roque Gistau haber puesto las bases de la nueva Asociación durante el periodo 2012-2016. Con respecto al periodo actual destacó que en los dos primeros años 2016-2017 se renovaron los estatutos en los cuales, entre otras cosas, con la nueva denominación Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil recoge la posibilidad de incorporar asociados con nivel de Máster que estén titulados en titulaciones relacionadas con la ingeniería civil aparte de la titulación de Ingenieros de Caminos.

A continuación realizó un resumen de los proyectos llevados a cabo:

- o Portal sobre cooperación al desarrollo en la ingeniería civil, que unará todas las instituciones, empresas, ofertas de empleo del sector relacionadas con la cooperación al desarrollo, actualmente en ejecución.

- o Aplicación Grandes Obras de la Ingeniería que se presentará al día siguiente en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La siguiente fase será desarrollar un protocolo para que los compañeros puedan incorporar nuevas obras

- o Informe sobre el Estado de las Obras Públicas Españolas. En dicho informe se ha evaluado conforme a países de nuestro entorno y conforme a la valoración de los compañeros, casi doscientos expertos, que han

respondido a encuestas sobre la situación de los seis sectores considerados en el informe: aeropuertos, carreteras, ciclo del agua, ferrocarriles, puertos y transporte público. Los resultados completos se presentarán en un acto en el Instituto de la Ingeniería de España a celebrar en el mes de septiembre u octubre de este año.

- o Se ha aprobado el Reglamento electoral que guiará el Proceso que se iniciará en octubre de 2019 de cara a renovar la Junta Directiva.

A continuación presentó la Memoria de Gestión que fue entregada a los asistentes y está a disposición de los asociados. Destacó la participación de numerosos compañeros en los comités del Instituto así como las incorporaciones a Comités Técnicos que han tenido lugar en 2019, D. Victor Gomez Frias al Comité de Universidad Formación y empresa, D. José Luis Almazan de Garate al Comité de Asuntos Marítimos. Destacó la estrategia de comunicación de la Asociación en redes sociales. Hitos importantes durante 2018 han sido la celebración de las jornadas sobre los retos del agua, organizadas con motivo del 50 aniversario de la FMOI, con la firma de la Declaración de Madrid "Agua, el futuro que queremos" y la celebración de los premios Manuel Lorenzo Pardo; la jornada de presentación de la Guía sobre sistemas de contención en carreteras; la Mesa redonda sobre el accidente del puente Morandi celebrada en septiembre de 2018, así como la final del concurso "Ingeniería en 200 segundos" El acuerdo tripartito firmado con el Colegio y el CREIC (Colectivo de Representantes de Estudiantes de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y la Ingeniería Civil), así como el Homenaje a nuestro compañero José Ángel Blanco, fallecido en octubre.

Los asociados representados aprobaron la Memoria del ejercicio 2018 y el cierre económico del citado año, así como el presupuesto de 2019. 🇪🇸

REGLAMENTO ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE LA INGENIERÍA CIVIL

EN ENERO DE 2020 ACABARÁ EL PERIODO DE MANDATO DE LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN. EN SU ÚLTIMA REUNIÓN, CELEBRADA EL 29 DE MAYO, DICHA JUNTA APROBÓ EL REGLAMENTO ELECTORAL QUE HA DE REGIR EL PROCESO

PREÁMBULO

De acuerdo con lo establecido en los Art. VII. 2 y VII.3 de los Estatutos en vigor, la Junta Directiva ha aprobado el presente Reglamento en su sesión de 29 de mayo de 2019.

Su texto completo se pondrá en conocimiento de los asociados mediante una comunicación especial del Presidente y su inclusión en la página Web de la Asociación.

CAPÍTULO I: DE LA MESA, LA CONVOCATORIA, EL CALENDARIO, EL CENSO Y LAS COMUNICACIONES A LOS ASOCIADOS.

Artículo 1. Mesa Electoral

La Mesa Electoral se conformará según lo dispuesto en el artículo VII.3 de los Estatutos Vigentes. Estará formada por un Presidente y tres vocales. Todos ellos, así como dos Presidentes y seis vocales suplentes, serán elegidos por sorteo entre los asociados.

La Mesa velará para que el desarrollo del proceso electoral se ajuste a los Estatutos, a la normativa electoral y a los principios de publicidad y transparencia. El Secretario de la Asociación actuará como Secretario de Mesa, con voz pero sin voto.

Los Candidatos y los Miembros de la Junta Directiva saliente no podrán formar parte de la Mesa Electoral.

Los acuerdos de la Mesa Electoral se adoptarán por mayoría de votos de los presentes, siendo de calidad el voto del Presidente.

Artículo 2. Convocatoria

Corresponde a la Junta Directiva la convocatoria electoral con tres meses de antelación a la fecha prevista para la celebración de las Elecciones, de acuerdo con lo establecido en el Art. VII. 2 de los Estatutos. Al tiempo de la aprobación de la Convocatoria, la Junta Directiva aprobará unas normas específicas que regulen el sorteo de la Mesa Electoral.

Artículo 3. Calendario Electoral

El Calendario Electoral, que será aprobado por la Junta Directiva en la misma reunión en la que se apruebe la convocatoria, contendrá las fechas o duración de los siguientes hitos o trámites:

- Aprobación de la Convocatoria y el Calendario Electoral, así como la publicación correspondiente de ambos.

- Publicación del Censo provisional actualizado, así como del Censo definitivo.
- Elección por sorteo de los Miembros de la Mesa Electoral
- Constitución de la Mesa Electoral.
- Plazo de presentación de las Candidaturas.
- Publicación de las Candidaturas provisionales.
- Plazo de impugnación de las Candidaturas.
- Proclamación de Candidaturas definitivas y publicación de las mismas.
- Campaña Electoral.
- Petición de voto por correo.
- Votación por correo y electrónica.
- Día de reflexión
- Votación Presencial y Escrutinio
- Impugnación de resultados, en su caso.
- Resolución de impugnación y Proclamación definitiva de resultados y candidatos electos.

La Mesa Electoral, por razones fundadas, podrá modificar los plazos parciales del Calendario Electoral, siempre que esta modificación no supere los tres días y no altere las fechas de votación presencial y escrutinio.

Artículo 4: Censo Electoral

El Censo actualizado de asociados el día de la aprobación de la Convocatoria Electoral será considerado como Censo Electoral Provisional y su publicación se efectuará por la Junta Directiva el mismo día de la publicación de la Convocatoria.

Dicha publicación determinará los plazos de presentación de solicitudes de corrección de errores ante la Secretaría General, los de subsanación de los mismos si existieran y el de publicación del Censo Definitivo. En ningún caso, la suma de dichos períodos será superior a diez días hábiles, no pudiendo incorporarse durante los mismos nuevos asociados al Censo.

La Publicación de los Censos Provisionales y Definitivos se efectuará en el tablón de anuncios de la Sede y en la página Web de la Asociación.

Artículo 5. Comunicaciones a los asociados

La Junta Directiva comunicará a todos los asociados la Convocatoria y el Calendario Electoral. A tal fin remitirá la convocatoria por correo electrónico a aquellos que hubieren puesto en conocimiento de la Asociación su dirección de correo electrónico, enviándola por correo postal a los restantes.

Además se incluirá la comunicación en el tablón de anuncios de la Sede y en la página web de la Asociación, haciendo referencia todas estas comunicaciones a la disponibilidad del censo en los medios señalados en el artículo anterior.

El envío de papeletas, sobres y propaganda electoral por correo postal a los asociados solo se realizará a petición expresa de los interesados, dirigida a la Mesa Electoral en el período señalado en el Calendario Electoral.

Dado que la Convocatoria Electoral utilizará los medios de comunicación generales de la Asociación (Tablón de anuncios de la Sede y página Web de la Asociación), el hecho de que algún asociado no reciba por correo electrónico o postal alguno de los envíos no invalida en ningún caso la Convocatoria Electoral, ya que dichos correos son sólo uno de los medios de información.

El asociado que reciba la Convocatoria Electoral inicial por correo postal, puede acceder a la información complementaria por los otros medios disponibles y siempre podrá ejercer su derecho al voto mediante las fórmulas especificadas en los siguientes artículos que no precisan de la comunicación postal.

CAPÍTULO II: DE LAS CANDIDATURAS Y SU PRESENTACIÓN

Artículo 6. Candidaturas

Las candidaturas que se presenten serán completas, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo VII.1 de los Estatutos, deberán incluir los candidatos a Presidente y a los 8 vocales a elegir.

Son electores y elegibles a estos efectos todos los asociados de número incluidos en el Censo Definitivo publicado por la Junta Directiva, salvo los que se encuentren afectados por restricción legal o estatutaria.

Artículo 7. Presentación

Las candidaturas se presentarán, debidamente firmadas, mediante escrito dirigido a la Mesa Electoral, cuyo secretario cursará recibo de la presentación dando cuenta de esta circunstancia a la Mesa.

Cada candidatura comunicará a la Mesa Electoral, a tales efectos, el nombre y direcciones electrónica y postal del candidato a Presidente, a quien se le efectuarán por correo electrónico todas las notificaciones.

La Mesa comprobará que las candidaturas cumplen lo establecido en la norma electoral. En caso contrario lo pondrá en conocimiento de su candidato a Presidente, concediendo plazo de subsanación por tres días desde la remisión del referido correo electrónico

En caso de presentarse una sola candidatura, y fuere admitida por la Mesa Electoral, quedará elegida automáticamente, proclamándose como electa, con efectos del día previsto para la votación presencial y el escrutinio, anulándose el resto de los hitos del proceso electoral.

Artículo 8. Campaña electoral

Las candidaturas admitidas podrán realizar campaña electoral dentro del plazo fijado en el Calendario, rigiéndose por los principios de transparencia y equidad.

A tal fin, y entre otros mecanismos, podrán enviar propaganda en dos ocasiones durante la campaña mediante el correo electrónico de la Asociación. Asimismo podrán enviársela en una ocasión por correo postal, junto con las papeletas y sobres correspondientes, a los asociados que hubieren solicitado tal fórmula de votación. Todo ello en las

condiciones y con las limitaciones que establezca la Junta Directiva en su convocatoria electoral, de acuerdo con la normativa vigente.

Atendiendo a estos condicionantes no se facilitará el Censo Electoral en formato electrónico ni en ningún otro formato que incluya las direcciones a ningún candidato, ni tampoco a ningún asociado o persona que lo solicite; sin embargo, cada candidatura podrá disponer gratuitamente de un solo juego de tarjetas adhesivas de los miembros del Censo que hayan solicitado votar por correo postal.

Las candidaturas podrán colgar un link a su página Web en el espacio habilitado al efecto por la Asociación en su página web.

CAPÍTULO III: DEL DERECHO AL VOTO Y LAS FORMAS DE EJERCERLO.

Artículo 9. Derecho al voto.

El derecho al voto es personal e intransferible para todos los asociados incluidos en el Censo definitivo correspondiente a la fecha de la Convocatoria Electoral.

Artículo 10. Formas de ejercer el voto.

10.1. El ejercicio del derecho al sufragio se podrá realizar por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante comparecencia personal ante la Mesa Electoral a las horas previstas el día de la votación,
- Mediante aportación personal expresa y anticipada en la Sede, del sobre conteniendo los documentos de votación.
- Por correo postal, si así lo hubiese solicitado previamente.
- utilizando medios telemáticos.

10.2. Cuando se vote por comparecencia personal, se realizará el día del escrutinio en las horas establecidas con tal fin en la Convocatoria Electoral. El votante se identificará mediante su D.N.I., entregando el sobre que contiene las papeletas al Presidente de la Mesa Electoral, quien, previa comprobación de que el votante figura en la lista de electores con derecho a voto y no figura entre quienes lo hayan hecho por vía telemática, lo introducirá en la urna.

10.3. La votación por aportación personal expresa y anticipada en la Sede, cuyas fechas y horarios se establecerán en la Comunicación de la Convocatoria Electoral, tendrá una consideración y tratamiento común en este Reglamento con la votación por correo postal.

10.4. Para el voto por correo, la papeleta de votación será incluida en un sobre opaco que, a su vez, se introducirá en otro dirigido a la Mesa Electoral, en el que deberá figurar en el reverso el nombre y la firma del asociado que ejerciere el derecho al voto.

El voto por correo, así como el anticipado, deberá estar en poder de la Mesa Electoral con una antelación mínima de 24 horas al inicio del acto de la votación presencial y el escrutinio. Hasta entonces el Secretario de la Mesa Electoral custodiará los sobres recibidos por correo o entregados en mano a la Asociación dentro de un recipiente

de custodia previsto a tal efecto. El Secretario llevará un registro de los votos que se reciben por correo, y de los que se ejercen por aportación personal expresa y anticipada en la Sede, antes de introducirlos en el recipiente de custodia correspondiente, anotando el nombre del votante que figura en el reverso del sobre dirigido a la Mesa.

Dichos sobres no se introducirán en las urnas de votación hasta que haya finalizado la votación presencial, comprobándose previamente, por medio de las listas de votantes, que los votantes por correo y los anticipados no han hecho uso del derecho de voto personal o por medios telemáticos.

10.5. El sistema de voto por medios telemáticos, responsabilidad del Secretario General, deberá asegurar la exactitud en la acumulación y recuento de votos, así como la fiabilidad en relación a la identidad del votante, al secreto de los electores que han ejercido el voto, a los votos emitidos y al sentido del voto. Igualmente garantizará la imposibilidad de duplicación del voto por ningún elector

La primera vez que se use un sistema concreto de voto telemático o cada vez que se modifique el mismo se certificarán los requisitos previstos en el párrafo anterior por una empresa de reconocida solvencia en materia de seguridad informática.

La posibilidad de emitir voto telemático se cerrará a las 0:00 horas del día de reflexión.

CAPÍTULO IV: DE LA VOTACIÓN Y SU ESCRUTINIO

Artículo 11. De la Votación presencial.

11.1. El acto de la votación presencial y el escrutinio será público para todos los asociados, no permitiéndose la permanencia dentro del local donde se celebre de persona que no lo sea, a excepción de los empleados o colaboradores de la Asociación que sean llamados por la Mesa Electoral.

Podrá estar presente como interventor en el acto de la votación y del escrutinio un representante por candidatura, cuyo nombramiento deberá ser puesto en conocimiento del Presidente de la Mesa Electoral por escrito y con 48 horas de antelación al acto de la votación y el escrutinio. El representante podrá comprobar los datos de los electores, a cuyo efecto se le facilitarán las listas de los admitidos en el Censo Definitivo.

11.2. Se iniciará la votación presencial con la aportación a la Mesa Electoral del recipiente de custodia de los sobres recibidos por correo o por aportación personal anticipada, así como de la lista del Censo Electoral definitivo.

Previamente al inicio de la votación presencial se deberá obtener la relación de los asociados que hayan utilizado el sistema electrónico de voto, hayan votado por correo postal y por aportación personal anticipada, a fin de asegurar que no se produzcan votos repetidos en las distintas fases del proceso.

Proseguirá el acto con la votación presencial, comprobando la Mesa Electoral que no existen votos duplicados respecto

al listado de votos electrónicos y de votos recibidos por correo y por aportación personal anticipada, antes de que sean introducidos los sobres de los votantes presenciales en la urna correspondiente.

11. 3. Terminado el acto de la votación presencial, y hecha constar tal circunstancia por la Presidencia, se procederá a contar los votos emitidos por esa fórmula de votación, para lo que se abrirán las urnas (o urna) correspondientes, procediendo a extraer y abrir los sobres de votación y leer el nombre o los nombres de los candidatos votados, tomándose nota de ello por los miembros de la Mesa Electoral, ayudados, a petición de ésta, por el personal de la Asociación.

Artículo 12. Del escrutinio de la votación por correo o por entrega anticipada en la Sede

En este caso, una vez abiertos los recipientes de custodia que los contienen, se procederá a comprobar, por la lectura de los sobres de identificación y la comprobación de la relación de votantes por los diferentes medios, que no existen votos duplicados por correo y por entrega anticipada o por alguna de éstas modalidades y voto electrónico. Operación que se irá realizando en forma coordinada con la de apertura de tales sobres, que serán desechados, introduciendo los sobres de votación en la urna correspondiente. En caso de que un asociado haya votado presencial o electrónicamente, su voto por correo o por entrega anticipada se considerará nulo, no introduciéndose su sobre en la urna.

Si al abrir el sobre de identificación apareciese vacío, se considerará voto en blanco, y si tuviese papeleta o papeletas sin el sobre opaco, se considerará como voto efectuado, grapándose las papeletas si hubiere más de una e introduciéndolas en un sobre de votación en blanco que será trasladado a la urna correspondiente. Si el sobre de identificación contiene el sobre de votación se procederá a extraer éste e introducirlo en la urna.

Una vez introducidos todos los sobres de votación en la urna, se procederá a la apertura de ésta y a abrir dichos sobres de votación, leyendo el nombre o nombres de los candidatos votados, tomándose nota de ello por los miembros de la Mesa Electoral ayudados, a petición propia, por el personal de la Asociación.

Artículo.13. Del escrutinio del voto electrónico.

Finalmente y tras los anteriores escrutinios, la Mesa Electoral recabará los resultados del voto telemático, procediendo el Secretario a leer en alta voz el resumen de datos de la misma, entre los que figurarán al menos el número de votos emitidos, el de votos válidos y nulos, así como el de votos obtenidos por los distintos candidatos, tomándose nota de ello por los miembros de la Mesa Electoral y el personal de la Asociación como en los casos anteriores.

Artículo 14. Validez de los votos

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos relativos a la validez del voto:

- Serán consideradas nulas las papeletas que contengan algún nombre distinto de los candidatos proclamados o que contengan tachaduras o enmiendas, o no reúnan los contenidos en las presentes normas. Cuando el sobre de votación esté vacío se considerará voto en blanco.
- Las candidaturas, por ser abiertas, permiten a cada elector elegir candidatos de varias de ellas en los puestos de vocales.
- Los candidatos para cubrir el puesto de Presidente solo podrán ser votados en este concepto.
- Se entenderá que se vota a una candidatura completa cuando el sobre contenga una única papeleta en la que no figure marca alguna o bien estén marcados todos los candidatos.
- Cuando el sobre contenga una sola papeleta en la que no figuren marcados todos los candidatos, se entenderá que se vota tan solo a los expresamente indicados.
- Cuando el sobre contenga varias papeletas, se entenderá que se vota a los candidatos expresamente marcados. Será nulo el voto cuando se marque más de una vez el cargo de Presidente, o bien, se marquen más de 8 candidatos que a vocales, sumándose todos los candidatos que figuren en las papeletas incluidas en el sobre.

Artículo 15: Acta del escrutinio, proclamación, comunicación de resultados, custodia de documentos e impugnaciones.

15.1 Terminados los escrutinios de las distintas formas de votación se procederá por la Mesa Electoral a computar el resultado conjunto recogiendo en el correspondiente Acta, donde se consignarán: el número de electores, las papeletas de votación emitidas, las consideradas nulas, el número de votos en blanco, el número de votos válidos y el número de votos alcanzado por cada candidato.

Finalmente, se nombrarán por el Presidente de la Mesa Electoral, con carácter provisional, los candidatos que hayan resultado elegidos, con el número de votos obtenido por cada uno de ellos, y dando por concluido el acto.

15.2. Tanto el Acta como los resultados con los elegidos y el número de votos obtenidos por los distintos candidatos

serán comunicados a los asociados por vía telemática en el plazo de 8 horas. También en este mismo plazo se incluirán en la página web de la Asociación y en el tablón de anuncios de la Sede.

15.3. Los resultados podrán ser impugnados ante la Mesa Electoral en el plazo de dos días a contar desde la hora de comunicación del resultado. Si hubiere impugnaciones, la Mesa Electoral resolverá en el día hábil siguiente a este plazo, proclamando a continuación los resultados definitivos y los candidatos elegidos. Se seguirá entonces un proceso de comunicación igual al establecido en 15.2 para los resultados provisionales. La decisión de la Mesa Electoral será inapelable en el ámbito de la Asociación.

15.4 Tanto el Acta del escrutinio como las papeletas que sean consideradas nulas serán conservadas por el Secretario. Para su identificación serán rubricadas por éste, al dorso de cada una de ellas.

CAPÍTULO V. DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CANDIDATOS ELEGIDOS

Artículo 16. Toma de posesión

La Junta Directiva integrada por los candidatos elegidos tomará posesión de sus cargos en el plazo de dos días laborables transcurridos desde la finalización del plazo de impugnación. Su mandato será de cuatro años desde su proclamación, salvo los casos de suspensión o prórroga previstos en los Estatutos o en la Normativa vigente.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

La Asociación podrá utilizar a los efectos previstos para el voto electrónico los sistemas específicos que contratase o los que dispusiere por convenio con el Instituto de Ingeniería de España o con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

DISPOSICIÓN FINAL

El Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la página web de la Asociación. 📄



Asociación de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos y de la Ingeniería Civil

ASÓCIATE

Disfruta de las ventajas
de ser asociado.
Condiciones especiales
para desempleados,
estudiantes y jubilados.

SOLICITUD DE ALTA COMO MIEMBRO ASOCIADO									
DATOS PERSONALES									
Nombre									
Apellidos									
D.N.I.									
Dirección					Nº:		Piso:		
Código Postal									
Localidad									
Provincia									
Teléfono									
Fax									
E-mail									
Escuela					Prom:				
DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO DE CUOTAS									
Nombre Entidad:									
Numeración									

PRESENTACIÓN DE GOING

LA APP DE LAS GRANDES OBRAS DE LA INGENIERÍA ESPAÑOLA

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos acogió ayer la presentación de la aplicación GOING 'Grandes Obras de Ingeniería', puesta en marcha por la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil, con el respaldo de la institución colegial y la Fundación Miguel Aguiló. Este acto contó con la presencia de Vicent esteban Chapapría, presidente de la AICCPIC, Juan A. Santamera, presidente del CICCPC, así como Miguel Aguiló, presidente de la Fundación Aguiló, Rita Ruiz y Arcadio Gil, miembros del Comité de Ciudades Territorio y Cultura del Colegio.

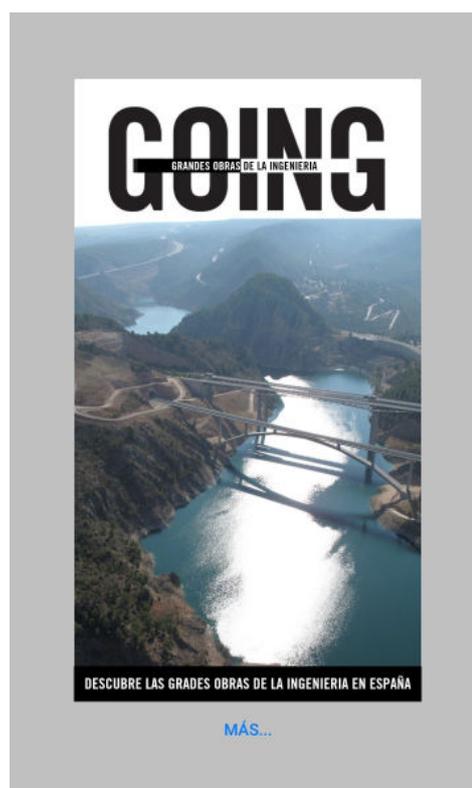
Arcadio Gil fue el encargado de dar la bienvenida a la presentación de la app GOING y aseguró que "esto es solo el comienzo, ya que esta aplicación irá creciendo y desarrollándose con el tiempo".

Rita Ruiz, por su parte, explicó que la aplicación GOING es una iniciativa de la Asociación que cuenta con el respaldo del Colegio y de la Fundación Miguel Aguiló. "Se trata de un proyecto muy ilusionante", aseguró. "Hablamos de un patrimonio de gran valor insuficientemente valorado, que además ha sufrido pérdidas irreversibles: obras públicas demolidas o profundamente transformadas. Su consideración se ha limitado a grandes estructuras asimiladas como monumentos histórico-artísticos, apropiado por otras disciplinas o diluido en otros conceptos. Además, la consideración de la autoría o de las especificidades de la obra pública sigue siendo marginal", adelantó.

En este contexto, surge la idea de poner en marcha esta aplicación: "Para completar algunas de las actividades de difusión que, de inestimable valor, no han logrado la conexión suficiente con el ciudadano". Los objetivos de GOING pasan por conseguir que la sociedad pueda aproximarse al patrimonio de las obras públicas desde programas y plataformas creadas por los propios ingenieros de caminos, reconociéndolas y comprendiéndolas así desde su especificidad, y no, de manera difusa, como parte del patrimonio arquitectónico, paisajístico o industrial. Y, además, que los ciudadanos puedan identificar las obras públicas que constituyen hitos especialmente valiosos, singulares o representativos de la profesión.

Rita Ruiz, además, desgranó los criterios y la metodología empleada para incluir obras en esta aplicación, atendiendo a la variedad tipológica, la cobertura territorial y la variedad cronológica. Los factores que se han analizado para valorar las obras han sido: su importancia histórica, su calidad científica o tecnológica, su importancia social o identitaria, su singularidad, su capacidad documental o su interés paisajístico. Así, la aplicación incluye el geoposicionamiento de las obras, el análisis de las obras y su entorno, así como una ficha tipo con múltiple información de las 130 obras.

Por último, Ruiz adelantó las futuras líneas de trabajo, que pasan por abrir la metodología a particulares, instituciones y demarcaciones para que puedan proponer hitos, que serán evaluados por una comisión de expertos (del Colegio y la Asociación). También se refirió al proyecto de señalización in situ de las obras.



ATRAS

Puente de Alcántara

VALORACIÓN 96

- Importancia histórica** 10
Importante por evidenciar una actividad, acontecimiento o período significativo de la historia o por haber transformado el territorio en el que se localiza.
- Calidad científica o tecnológica** 10
Noticia por su dificultad constructiva, su historia, constituir una determinada tipología o constituir un punto de referencia de las técnicas constructivas.
- Importancia social e identitaria** 10
Referente cultural en la memoria colectiva de los habitantes de una población o para activar políticas de preservación patrimonial.
- Singularidad** 10
Infrecuente por su diseño, materiales o características estructurales y escasa en número en la actualidad.
- Calidad científica o tecnológica** 8
Noticia por su dificultad constructiva, su historia, constituir una determinada tipología o constituir un punto de referencia de las técnicas constructivas.
- Interés paisajístico** 10
Vinculación estrecha con el territorio y preservación de los valores naturales del ámbito, favoreciendo la calidad ambiental del espacio.

ATRAS CRITERIOS

Puente de Alcántara

Cayo Julio Lacer

104 d.C.
PUENTE ARCO | PIEDRA
EXTREMADURA | CÁCERES | TAUO - SALOR

(CC) 0
Puente de Alcántara by FMA is licensed under a Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License.



A continuación, Miguel Aguiló aseguró que han trabajado en este proyecto para que se conozca un poco más un patrimonio riquísimo. “Lo peor que llevan las obras públicas es la compartimentación que tiene este país en materias culturales. Es imposible poner a este mundo de acuerdo, aunque se trabaja por un plan específico para este tipo de obras que quizás debiera depender de fomento y no de Cultura”, añadió. Además, repasó los antecedentes que les han llevado al desarrollo de esta aplicación; esto es, ejemplos internacionales tales como ASCE o IEA además de aplicaciones anteriores como VAPROP, GEOPACK o PHDUero.

Finalmente, se celebró un coloquio sobre ‘Obras públicas, conocimiento y difusión’, moderado por Miguel Aguiló y en el que intervinieron Juan A. Santamera, presidente del Colegio, y Vicent Esteban Chapapría, presidente de la Asociación.

Vicent Esteban Chapapría puso el foco en la importancia de la difusión de esta información para que este patrimonio llegue a toda la sociedad. Juan A. Santamera, por su parte, avanzó la creación de un premio de la Fundación Caminos para el patrimonio de la obra pública que llevará el nombre de Carlos Fernández Casado, “un ingeniero muy preocupado por la historia de las obras públicas”. Además, planteó algunas cuestiones como la protección de estas obras o la conservación. “Se ha hablado de un plan nacional de patrimonio, pero tendríamos que ver la mejor manera de trazarlo en consonancia con el Ministerio de Fomento”, señaló Santamera.

Se puso sobre la mesa el concepto de patrimonio construido, que engloba todas las tipologías de obras. Y se ensalzó la figura de José Antonio Fernández Ordóñez y su implicación en el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (Cehopu), que ya entonces planteó un plan nacional de patrimonio. Miguel Aguiló abogó, en cualquier caso, por “dar a conocer las obras públicas, potenciar su presencia y la información que tenemos sobre las mismas”. Así, añadió que “estamos obligados a innovar y no se puede innovar si no hay definición crítica de qué es el patrimonio”. Esteban Chapapría coincidió de nuevo en la importancia de la difusión de este material que es lo que va a resolver “el dilema entre protección y conocimiento”.

Going

- Descubre las grandes obras de la ingeniería de España.
- Información de la evolución y dimensión patrimonial de las obras públicas.
- Selección de grandes obras con datos sobre su historia, proyecto y construcción.
- Obras singulares, valiosas y representativas del quehacer de la ingeniería.

Conoce su función social y contribución al desarrollo territorial y socioeconómico, analizando su componente histórico y cultural

Going es una aplicación nueva, de descarga gratuita tanto en sistemas operativos [Android](#) como [iOS](#), con la que podrás disfrutar de las 150 mejores obras públicas de España, seleccionadas por la Fundación Miguel Aguiló y la ETS de Caminos de Castilla La Mancha. Además, podrás ver las obras geolocalizadas en un mapa, elegir una y comprobar su documentación técnica, historia, construcción, fotografías. 📷

GOING

GRANDES OBRAS DE INGENIERIA

Descargar la app para Android y Iphone

ANDROID

IOS



*Asociación de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos y de la
Ingeniería Civil*

2018

MEMORIA **M** **A**
ASOCIACIÓN

MEMORIA ANUAL 2018 AICCP Y IC



PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS EN EL FORO GLOBAL DE OBRA PÚBLICA

Uno de los proyectos más destacados que la Asociación está llevando a cabo es la elaboración de un informe sobre el Estado de las Obras Públicas Españolas. Existen numerosos países que vienen desarrollando periódicamente dichas evaluaciones, como: EE. UU., Reino Unido, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Australia y Sudáfrica. Otros países están desarrollando estudios, como Nigeria y Zambia. Los objetivos que se pretenden alcanzar son comunes y los más importantes son:

- Informar a la sociedad y, especialmente, a los grupos interesados de una manera fácilmente comprensible sobre la situación de las grandes obras públicas.
- Permitir la toma de decisiones basada en datos objetivos.
- Posibilitar las actuaciones necesarias para cubrir las carencias detectadas.
- Identificar posibles amenazas y oportunidades debidas a las necesidades no atendidas

Tomando en consideración los argumentos expuestos, la actual Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que tomó posesión el 27 de enero de 2016 (por un periodo de cuatro años), estableció como uno de sus objetivos para este periodo la realización de un informe periódico sobre el estado de las obras públicas españolas, empleando una metodología cuantificable, objetiva y homologable a las empleadas por países y organismos internacionales. La Asociación estableció que el informe se redacte de forma sencilla y comprensiva para el público en general y que el resultado de esta valoración permita, por un lado, comparar el estado de la obra pública en España con el de otros países; y por otro, analizar su desarrollo y evolución cada cuatro años, con el objeto de aportar

un estudio comparativo y obtener conclusiones globales y específicas para las distintas infraestructuras de obra pública.

Con estas premisas se ha realizado un estudio que en su primera edición ha analizado los sectores del agua, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos y transporte público. El informe está actualmente en la fase final de edición de documentos y esta circunstancia ha permitido realizar un avance de resultados en la última edición del Foro Global de la Obra Pública celebrado en Santander los días 24 y 25 de junio de 2019.

Así, en la Jornada del 25 de junio el Presidente de la Asociación, Vicent Esteban, realizó una presentación de los trabajos junto a Aniceto Zaragoza, miembro de la Junta Directiva de la Asociación que ha dirigido los trabajos. La metodología seguida para analizar los diferentes sectores contiene una evaluación objetiva, basada en indicadores cuantitativos referenciados a los datos más representativos de cada sector, así como una evaluación cualitativa basada en las opiniones de un grupo seleccionado de expertos por cada sector por la AICCP. Con respecto a los indicadores se han analizado aspectos como la capacidad, prestaciones, financiación, adaptación al futuro, operación y mantenimiento, seguridad, resiliencia e innovación. Para obtener la evaluación cualitativa han colaborado desinteresadamente más de 150 expertos, la mayoría de ellos ingenieros de caminos que han evaluado los sectores de su especialidad respondiendo a un completo cuestionario preparado al efecto.

Vicent Esteban y Aniceto Zaragoza expusieron los resultados preliminares del informe. Las conclusiones más importantes del trabajo se pueden condensar en los siguientes aspectos:



- La red de carreteras de alta capacidad, la red ferroviaria de alta velocidad y el transporte público tienen en general una buena capacidad.
 - Las terminales aeroportuarias requieren una importante actualización.
 - Es necesario mejorar en el campo de la depuración de las aguas residuales.
 - En los puertos hay que mejorar las zonas logísticas terrestres.
 - Es necesario implantar áreas de servicio en la red de carreteras de gran capacidad. Las carreteras convencionales requieren una mejora en sus prestaciones.
 - Es necesario completar la red ferroviaria de alta velocidad. Se han desaprovechado sinergias entre la red de Alta Velocidad y la red convencional.
 - Se requiere mejorar la interconexión entre los modos de transporte.
 - Las obras públicas requieren una importante financiación para recuperar los efectos de la falta de inversión de los últimos años.
 - Resulta imprescindible alcanzar un gran acuerdo político para estabilizar las inversiones en las obras públicas. Algunos expertos consideran adecuado implantar una tasa por el uso de las carreteras de gran capacidad.
 - Hay que realizar análisis coste-beneficio para estudiar la viabilidad económica de las futuras inversiones.
 - Es necesario desplegar la infraestructura necesaria que permitan el uso de los vehículos alternativos a los de combustión interna y las nuevas tecnologías.
 - Es necesario un plan de inversiones extraordinario para mejorar la conservación y mantenimiento de las carreteras, las vías ferroviarias convencionales, la red de abastecimiento y depuración de las aguas.
 - La mejora continua de la seguridad de las obras públicas debe considerarse una prioridad; particularmente en las carreteras convencionales y la red ferroviaria convencional.
 - Hay que desarrollar planes de contingencia resilientes frente a catástrofes provocadas por causas naturales, ataques terroristas, ciberataques y bioterrorismo.
 - El estudio y la implantación de medidas para potenciar la interconexión entre los modos de transporte debe considerarse una prioridad.
 - Introducir en la contratación pública criterios de selección que faciliten y prioricen la I+D+i, como la potenciación de la compra pública innovadora.
 - La infraestructura de carreteras requiere un análisis detallado para desplegar sistemas de abastecimiento rápido para los vehículos alternativos a los de combustión interna y, a medio plazo, permitir los vehículos de conducción autónoma.
 - Se requiere analizar la adaptación de las infraestructuras de obra pública a las nuevas tecnologías, como la monitorización continua de la infraestructura y su equipamiento.
- Después del verano se realizará la presentación definitiva de resultados en un acto en el Instituto de la Ingeniería de España. 🇪🇸



Desde su fundación en 1905, el IIE aglutina a más de 100.000 ingenieros de las diferentes ramas, repartidos por toda la geografía española. El Instituto dispone de una serie de instalaciones para el desarrollo de conferencias, jornadas y congresos, así como diversas aulas para la realización de cursos. Aquí recogemos un resumen de las jornadas y eventos realizados en estos meses. Se puede acceder a sus contenidos a través de la página www.ies.es



ABRIL 2019

- **POLÍTICAS DE INGENIERÍA E INDUSTRIA**

1 abril, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Comunicación y Divulgación y el Comité de Industrialización del IIE.

- **ENERGÍA, AGRICULTURA Y MEDIO RURAL
“ANTE EL MARCO ESTRATÉGICO DE ENERGÍA Y CLIMA**

4 abril, 9:30 horas. Organizada por el Comité de Desarrollo Legislativo del IIE en colaboración con la Fundación Foro Agrario.

- **AGENDA 2030: ODS 17: MODELO DE GOBERNANZA - CAPITAL HUMANO - LAS ONG EN LA TRAZABILIDAD DE LOS PROYECTOS ODS**

4 abril, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible del IIE.

- **CRISTÓBAL COLÓN. NOBLE GENOVÉS, GRANDE DE ESPAÑA**

9 abril, 18:45 horas. Organizada por el IIE y La Real Academia de La Mar.

- **LA ENERGÍA DE FUSIÓN NUCLEAR**

11 abril, 19:00 horas. Organizada por el Comité de Energía y Recursos Naturales del IIE.

- **AHORRO ENERGÉTICO PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA**

12 abril, 09:00 horas. Organizada por La Asociación Española del Transporte (AET) y el IIE con la Financiación del Ministerio de Fomento.

- **LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS SEGUROS EN LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

22 abril, 19:00 horas. Organizada por el Comité de Tecnologías de la Defensa del IIE.

- **NETWORKING CON RRHH**

25 abril, 18:00 horas. Organizada por el IIE en colaboración con la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación.



MAYO 2019

- **EN TORNO A LA 1ª FERIA INTERNACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD DE ESPAÑA (FEINDEF)**

6 mayo, 11:00 horas. Organizada por el Comité de Tecnologías de la Defensa del IIE.

- **LAS PRIMERAS CENTRALES NUCLEARES. ACTORES, POLÍTICAS Y TECNOLOGÍAS**

6 mayo, 19:00 horas. Organizada por La Sociedad Nuclear Española y el C. Energía y Recursos Naturales del IIE.

- **40º ANIVERSARIO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA INFRAESTRUCTURA DE PROGRESO Y DESARROLLO**

8 mayo, 09:00 horas. Organizada por la Cátedra Tránsito y Sostenibilidad – José Manuel Claver Valderas de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS).

- **COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS**

21 mayo, 19:00 horas. Organizada por el Comité de Gestión Empresarial del IIE.

- **AGUA Y ECONOMÍA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA ESPAÑA. AGUA Y AGENDAS 2030**

22 mayo, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible, CIDES, del IIE.

- **LAS TECNOLOGÍAS BLOCKCHAIN Y EL SECTOR MARÍTIMO**

27 mayo, 18:20 horas. Organizada por el Comité de Asuntos Marítimos del IIE.

- **GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AEROPUERTOS EN LATINOAMÉRICA**

29 mayo, 18:15 horas. Organizada por el Comité de Infraestructuras del IIE.

- **LA INVENTIVA EN LA INGENIERÍA**

30 mayo, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Inventiva y Creatividad del IIE.

JUNIO 2019

- **PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA GALILEO EN ESPAÑA**

3 junio, 17:00 horas. Organizada por el Comité de Espacio y de Defensa del IIE.

- **LA GOBERNANZA DE LOS PUERTOS. FACHADAS MARÍTIMAS Y DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO**

4 junio, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Asuntos Marítimos del IIE.

- **TURISMO SOSTENIBLE**

11 junio, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Ingeniería y Desarrollo sostenible del IIE.

- **HOMENAJE: LA INGENIERÍA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EL RESCATE DE TOTALÁN**

13 junio, 19:00 horas. Organizada por el Comité de Comunicación y Divulgación del IIE y patrocinado por la Mutualidad de la Ingeniería.

- **EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

17 junio, 19:00 horas. Organizada por el Comité de Tecnologías de la Defensa del IIE.

- **III JORNADA SOBRE LOS SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD Y SU DESARROLLO EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA**

19 junio, 9:30 horas. Organizada por el ANECA y el IIE.

- **LOS PLÁSTICOS: SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA QUÍMICA**

24 junio, 18:30 horas. Organizada por el Comité de Ingeniería y Desarrollo Sostenible del IIE.



AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 2 abr.
Publicada la OEP 2019 con 58 plazas para Ingenieros de Caminos del Estado. Más info boe.es/boe/dias/2019/...

Cuadro de la Administración del Estado		
Código	Denominación	Plazas
0000	INGENIEROS DEL ESTADO	24
0001	ARQUITECTOS DE LA INGENIERIA PUBLICA	42
0100	AGRONOMOS	10
0200	CARRERAS DE INGENIERIA	37
0300	INGENIEROS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	10
0304	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0305	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0306	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0307	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0308	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0309	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0310	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0311	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0312	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0313	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0314	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0315	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0316	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0317	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0318	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0319	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0320	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0321	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0322	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0323	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0324	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0325	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0326	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0327	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0328	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0329	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0330	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0331	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0332	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0333	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0334	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0335	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0336	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0337	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0338	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0339	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0340	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0341	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0342	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0343	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0344	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0345	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0346	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0347	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0348	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0349	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0350	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0351	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0352	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0353	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0354	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0355	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0356	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0357	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0358	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0359	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0360	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0361	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0362	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0363	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0364	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0365	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0366	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0367	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0368	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0369	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0370	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0371	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0372	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0373	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0374	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0375	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0376	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0377	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0378	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0379	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0380	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0381	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0382	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0383	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0384	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0385	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0386	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0387	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0388	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0389	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0390	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0391	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0392	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0393	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0394	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0395	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0396	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0397	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0398	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0399	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11
0400	PAJAS DE OBRAS DE BARRIO CIVIL, BARRIO DE OBRAS Y BARRIO DE OBRAS DE BARRIO CIVIL	11

Colegio Ingenieros Caminos, CIICCP, AeyCC, Caminos CV y 7 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 3 abr.
Algunas conclusiones de la Jornada "Los retos del Agua en España"

- El agua es una cuestión de Estado.
- Resiliencia ante el cambio climático.
- Los embalses juegan un papel vital
- Es necesario el refuerzo de las Confederaciones

Todas las conclusiones aquí:
ingenieria-civil.org/comunicacion-4...

Transmisión Ecología, Colegio Ingenieros Caminos, CIICCP, AeyCC y 6 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 3 abr.
Jornada redSUDS 2019. Expertos se reúnen el 11 de abril en el Instituto de la Ingeniería, Esp para analizar la situación actual de los SUDS

ingenieria-civil.org/jornada-redsuds...

AsociaciónICCP (AICCP/IC), Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, Drenatura y 7 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 4 abr.
Santo Domingo y Totalán lanroja.com/comarcas/santo... via lanroja.com

Santo Domingo y Totalán
El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos concede su premio a once profesionales que participaron en el rescate del río Julen lanroja.com

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 4 abr.
Hoy es el día internacional de la Conservación de Carreteras #IRMD2019 con un lema claro y diáfano: Conservar las carreteras es preservar el medio ambiente. Más info: rodriguezfernandezday.es/ia/2019/

Ministerio de Fomento, Colegio Ingenieros Caminos, asfema y 2 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 4 abr.
Este hilo #IRMD2019

Neo Casanova @Neo_Casanova
#IRMD2019

En España hay unos 670.000 km de carreteras, cuyos titulares son:...

Mostrar este hilo

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 10 abr.
JORNADA @IAHR_Madrid - SPAIN WATER
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COSTA ESPAÑOLA
Fecha: Jueves 25 de abril de 2018 (9:00 - 14:00 h.)
Lugar: Salón de Actos del Ministerio para la Transición Ecológica

iahr.org/PDF/About%20us...

IAHR, Transición Ecológica y SUEZ España

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 10 abr.
TECNIBERIA crea el Comité de la Mujer en la Ingeniería

TECNIBERIA crea el Comité de la Mujer en la Ingeniería...
El nuevo equipo tiene por objetivo analizar la situación de la mujer en el sector de la ingeniería.

tecniberia.es

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 10 abr.
TECNIBERIA lanza la voz de alarma sobre la contratación en ingeniería

TECNIBERIA lanza la voz de alarma sobre la contratación...
El sector ha llegado a uno de sus peores niveles de los últimos diez años.

tecniberia.es

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 11 abr.
Vicent Esteban, Presidente de la AsociaciónICCP, junto con Manuel Menéndez, Director General del Agua del @Iniciogob y Juan Azcárate, subdirector General de Energía y CC del Ato de @MADRID han inaugurado esta mañana la Jornada redSUDS2019 – en instituto ingeniería española

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 12 abr.
Muchas gracias a @HidroStank y al resto de patrocinadores, pieza clave para el desarrollo de la jornada. Aprendimos muchísimo. Los SUDS son una pieza decisiva en el drenaje urbano. ¡Nos vemos en 2021! :

@HidroStank
@HidroStank
Gran éxito de la Jornada @redSUDS, en la que @HIDROSTANK presentó sus cajas de infiltración para #SUDS, separador hidrodinámico, cojín drenante, arquetas modulares, tapas de composite.....

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 23 abr.
Adif prevé dos competidores para Renfe en el AVE a partir de 2020 expansion.com/empresas/transporte... via expansion.com

Adif prevé dos competidores para Renfe en el AVE...
Adif ha enviado a las empresas interesadas el catálogo de servicios que ofrecerá en su red de alta velocidad y sus estaciones a partir de 2020...

expansion.com

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 25 abr.
40º aniversario del Trasvase Tajo-Segura Infraestructura de progreso y desarrollo.
Miércoles 8 de mayo de 2019 en el Instituto de la Ingeniería, Esp ies.es/evnts/40-aniv...

Colegio Ingenieros Caminos, AsociaciónICCP (AICCP/IC), Grandes Presas y 5 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 29 abr.
La Asociación Española de la Carretera cumple 70 años posventa.info/actualidad/la... via posventa.info Felicidades @asacarretad Y muchas gracias por vuestro trabajo en pro de las carreteras españolas.

La Asociación Española de la Carretera cumple 70...
La AEC cumple siete décadas y para conmemorarlo, la entidad ha previsto llevar a cabo diversas acciones que podrán seguirse a través de su web y perfiles en...

posventa.info

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 29 abr.
Participación de la Asociación en Jornada sobre el 40 aniversario del Acueducto Tajo-Segura. ingenieria-civil.org/participacion...

CIICCPomCLM, Confederación Hidrográfica del Tajo, Confederación Hidrográfica del Segura y Esteban Echeverría

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 7 may.
Abierta la presentación de Candidaturas al Premio IABSE a la Mejor Estructura 2020 ingenieria-civil.org/iabse-mejor-es...

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 7 may.
No todo es Precio. Pablo Bueno, Vicepresidente de ...
Fuente: Artículo de Tribuna LibrePablo Bueno, Vicepresidente de TECNIBERIA, describe los problemas de que el precio muerde las licitaciones. El represent...

ies.es

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 7 may.
D. Tomás Sancho, miembro del IIE, nombrado Presi...
Link a la noticia original: La Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería, FMOI, ha creado un grupo de trabajo sobre el agua que preside nuestro compañ...

ies.es

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 8 may.
A punto de empezar la Jornada sobre el 40 aniversario del Trasvase Tajo-Segura organizada por @crats_regantes en el Instituto de la Ingeniería, Esp

S.C.R.A.T.S., Mariano Soto, Juan Carlos de Cae y 7 más

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 9 may.
Telefónica en colaboración con la SEPI y el Instituto de la Mujer, ha sacado un programa de becas exclusivo para mujeres en carreras STEM. Más info aquí: ring.es/esthicias/la... via Aringring.com @Colegiocaminos @CREIC

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 20 may.
Jornada sobre las tecnologías Blockchain y el sector marítimo en el Instituto de la Ingeniería, Esp el 27 may. 19:00 - 20:40. Más info: ies.es/evnts/ias-tec...

AsociaciónICCP (AICCP/IC), Colegio Ingenieros Caminos y Puertos del Estado

AsociaciónICCP (AICCP/IC) @AsociacionICCP · 20 may.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019 Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil | AIC

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDIN...
El Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil, D. Vicent Esteban ha convocado la Asamblea General ...

ingenieria-civil.org



Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil

La **Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil** tiene ámbito nacional con sede en Madrid, en el edificio del **Instituto de Ingeniería de España** (calle General Arrando 38, 28010 Madrid).

- Correo electrónico: aic@ingenieria-civil.org
- T. (+34) 91 319 74 20 | F. (+34) 91 310 37 88